



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H N° 1725 - 06

Expte. N° 5.012/06

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabrielle Muller de von Ellenrieder presenta rendición de gastos realizados con recursos propios generados por el dictado en el corriente ejercicio del Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN, por tratarse de actividades académicas autofinanciadas;

Que corresponde aprobar los gastos realizados por las actividades académicas dictadas según lo dispuesto por la circular citada;

Que a los gastos se debe sumar el monto correspondiente a las comisiones bancarias del Banco Macro por las cobranzas en sus sucursales para la presente actividad (según el art. 6° del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes a los meses de enero a junio del cte.;

Que el Curso señalado cuenta con fondos generados en el presente ejercicio, por tratarse de una actividad académica autofinanciada del Departamento de Lenguas Modernas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN* por la suma total de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 90/100 (\$ 991,90).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2006 de esta Facultad, F.F. 12-Recursos Propios, e internamente a los fondos del "Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN".-

ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos por la suma total de Pesos Ciento Noventa y Tres con 20/100 (\$ 193,20).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Lenguas Modernas, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

mt/JCL



[Firma]
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Firma]
Dra. E. CATALINA BULIBASTEN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA